

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Los cuarteles en Granada.

El de San Jerónimo.

Cualquiera que, no estando en antecedentes, lea el epígrafe anterior, creará que el santo doctor que la Iglesia venera, autor de la *Vulgata*, de la *Vida de San Hilarión*, y que además de otras obras compuso el *Catálogo de escritores eclesiásticos*, perteneció al arma de caballería en los albores de su juventud.

Nada menos cierto que esto.

El cuartel de que nos ocupamos fué convento de jerónimos, adjunto a la iglesia del mismo nombre, y su fábrica es de la primera época de las construcciones góticas en Granada, aunque con la mezcla del Renacimiento.

En ella fué enterrado, a petición de la duquesa viuda, el Gran Capitán, bajo la capilla mayor, y tranquilamente guardaron la egregia sepultura los monjes, hasta que se convino en hacer incompatibles la libertad y las comunidades religiosas, expulsando a estas de los conventos.

Terminada la primera guerra civil en 1842, pasó este edificio, excepto la iglesia, a poder del ministerio de la Guerra, que lo encontró adecuado para alojar en él un regimiento de caballería.

Y como querer es poder, la planta baja fué transformada para recibir alojamiento los caballos, y la alta para los ginetes, repuesto, oficinas, etc.

Y para aprovechar mejor el terreno sobre los pesebres y empotradas en el mismo muro, se han colocado palomillas que reciben las monturas correspondientes, sistema que es contrario a una buena distribución del alojamiento para los caballos, porque el ginete tiene que subir encima del pesebre al toque de botasilla.

Entre las reformas que ha sufrido el edificio se cuentan dos cuartos de excelentes condiciones de ventilación y amplitud, especialmente la que se destina a los potros cuando llegan al regimiento, y en ellas las monturas tienen colocación en los muros opuestos a los en que se hallan colocados los pesebres.

Recientemente se ha construido un cuerpo de edificio de bastante capacidad para medio escuadrón, especialmente el dormitorio de tropa que hay sobre la cuadra y completa el cuartel, que siempre se resentirá de lo inadecuado para el uso a que se le destinó, desde que dejó de ser morada habitual de los frailes jerónimos.

La circunstancia de hallarse aislado por la parte de la que fué huerta aneja al mismo, permite que, siguiendo el orden de las recientes construcciones y aceptando el solar contiguo a los picaderos y abrevadero, se construyan las obras necesarias para albergar por entero un regimiento, que es lo menos que merece el distrito militar de Granada; más como las economías no permiten ni aun lo que es preciso, no esperamos la realización de aquellas que aunque en buen sistema de alojamiento lo son, no tienen el carácter de urgencia, como las que se han llevado a término recientemente.

Hace algunos años el local fué habilitado para el Depósito de Instrucción y Doma, y entonces el Regimiento estuvo situado una parte en el convento de San Felipe y otra en varias posadas y establos de las Eras de Cristo y barrios del Hospicio, cuyos edificios tomó en arrendamiento el municipio para favorecer la permanencia en la ciudad de ambos cuerpos del arma de caballería, hasta que fué suprimido el Depósito, en una de las reformas que constantemente sufre el ejército español.

E. Millán Ferriz.

Experimento del Sr. García Solá.

El ilustrado micrografo Sr. García Solá, ha evacuado el informe que hubo de pedirle el gobernador militar de esta plaza, acerca del análisis de la sustancia nerviosa del perro sospechoso de hidrofobia que mordió a un soldado la noche del 12 de corriente. El Sr. García Solá ha sometido los centros nerviosos de aquel animal al experimento de la inoculación en los conejos, en los que hay que esperar trascurra el tiempo necesario de la incubación rábica antes de asegurar si los despojos correspondían o no a un perro hidrófobo.

Hallándose hoy los conejos, en perfecta salud, se puede asegurar, una vez trascurridos los quince días de la inoculación, que los centros nerviosos con los que inoculó a éstos no pertenecían a un perro muerto con la hidrofobia rábica; y si realmente fué este el perro que mordió al soldado, resulta ociosa su ida a París, que solo servirá para que Pasteur, con la mejor buena fé, sume equivocadamente a los resultados felices, este caso que no es de verdadera incubación rábica.

El informe, por demás interesante, en que el celebrado médico granadino da cuenta del éxito de su experimentación, dice así:

«Evacuando el encargo verbal que V. E. tuvo a bien confiarme en 7 del corriente, reiterado posteriormente al trasladarme el oficio del Ilustrísimo Sr. Gobernador militar de esta plaza, relativo al análisis de los centros nerviosos de un perro para obtener la deducción de si este padecía o no en vida la hidrofobia rábica, debo manifestar a V. E. que la necesidad de que trascurriera el máximo del período de incubación de la rábica transmitida al conejo para sacar así una deducción concluyente, ha sido la causa de no poder realizar este informe hasta el día de hoy.

De manos del profesor veterinario Dr. Dimas Martín recibí el 13 del corriente el cerebro, cerebelo, bulbo raquídeo y parte de la porción cervical de la médula de un perro que alcanzaba poca talla, cuyos centros nerviosos no presentaban nada de anormal en su vascularidad, forma, consistencia y coloración.

Teniendo en cuenta que la virtualidad del virus rábico no se revela hasta hoy por la presencia, ni en la saliva ni en el mesocéfalo, de ningún microbio determinado, ó lo que es lo mismo, que la rábica no puede caracterizarse ni diagnosticarse por la simple inspección microscópica de los centros nerviosos, me propuse desde luego apelar a la piedra de toque de las inoculaciones experimentales, únicas capaces de esclarecer el punto que se debía ventilar.

Para ello me he valido de dos conejos, lista de tres meses de edad y otro adulto de un año. Cae a bulbo raquídeo del perro, que, como se sabe, es el despojo animal de más virulencia rábica, hice una espesa emulsion diluyendo aquel en 10 centímetros cúbicos de agua alcalinizada previamente, y verificando aseguida la inoculación, para lo cual trepané por el sincipucio el cráneo del conejo mayor, extrayéndole una rodaja de hueso de 15 milímetros de diámetro. Depositó bajo la dura madre, unos 5 milímetros cúbicos de la precedente papilla, suturando aseguida las partes blandas extracraneales. Procedí después a la inoculación del conejo pequeño, al que hice dos inoculaciones subcutáneas en el vientre y dos inyecciones también subcutáneas, diluyendo previamente la emulsion en los costados. El efecto de estas inoculaciones, hechas con todo el detalle de precauciones antisépticas que Pasteur recomienda, puede concretarse a lo siguiente. A las 24 horas, ambos animales presentaban solo dos grados de temperatura sobre la cifra normal, y a las 48 horas subió aquella un grado más, rebajando al día siguiente dos grados para adquirir el tipo fisiológico el cuarto día de la inoculación. Lo mismo en estos días que en los siguientes hasta la fecha, que es el día 15 de la observación, los dos conejos se han comportado cual corresponde al más perfecto estado de salud, no dando muestras, ni aun el que sufrió la grave maniobra de la trepanación, del más pequeño sufrimiento, pues han comido bien, muestran su vivacidad y timidez ordinarias, tienen el número de respiraciones que les es normal, gustando el agua a pesar de que el alimento que se les da es esencialmente jugoso (lechuga), y en una palabra, no revelan padecimiento alguno y menos el tan grave de la hidrofobia rábica.

Teniendo ahora en cuenta que, según las investigaciones de Pasteur, puede estimarse cual hecho infalible que la inoculación bajo la dura madre del conejo, de papilla de bulbo raquídeo de perro que murió padeciendo la rabia, produce la misma enfer-

medad en aquel animal, previa una inoculación de 12 a 15 días, hecho que aquí no ha ocurrido, me creo autorizado para afirmar que el perro, cuyos centros nerviosos se me entregaron no padecía al morir la hidrofobia rábica.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. en cumplimiento de su encargo. Dios etc. 28 mayo 1886.—Eduardo García Solá.—Excmo. Sr. Rector de esta Universidad.»

«El Defensor» en Madrid.

Los teatros.

Madrid 27 de Mayo de 1886.

Ya hemos dicho que el tenor español Montiano, pseudónimo de un joven abogado recientemente dedicado al arte del *bell canto*,—obtuvo un éxito envidiable con *Lucresia* en el escenario de la Princesa; pues bien, anoche, con *Rigolletto*, el éxito fué ovación ruidosa, y la lista de los artistas españoles puede tenerse aumentada con un nombre más, que, por sus comienzos, augura ser glorioso.

Parece que el tenor Montiano se ha exhibido ahora por primera vez ante el público, y que lo hacía por probar, y llevado únicamente de sus aficiones artísticas; si es así, bien puede decir que la fortuna empieza a animarle, invitándole a dejar definitivamente la tribuna del Foro por el proscenio, y los pleitos y causas por arias y duos.

La prensa le tributa elogios unánimes, y está de acuerdo en que, apesar de luchar con el recuerdo de Massini, la parte del duque de Mantua en la partitura de Verdi, obtuvo una interpretación magistral por parte del nuevo artista.

¡Vaya usted, con estos éxitos del acaso, a fiarse de las aptitudes individuales! Cualquiera ciudadano puede ser una notabilidad inconsciente.

En el teatro de la Alhambra,—opereta italiana,—también reciben aplausos algunos artistas, y la concurrencia es numerosa y distinguida.

La última opereta representada fué *Il Briganti*, donde los artistas, especialmente las señoras Paoli-Bonaso y Bianchi, obtuvieron grandes aplausos.

Se espera que sea un acontecimiento el estreno de la ópera de gran espectáculo *Il guitarrero*, que tendrá lugar esta noche, sobre todo para los aficionados a la estética de lo femenino, que en este coliseo se alezora con verdadera prodigalidad.

Por cierto que las *signorinas* artistas son poco amigas del recato, pues cuando no se exhiben en el proscenio lo hacen en su palco, con todo el aparato que el argumento requiere.

Y la otra noche la presencia de una de estas artistas causó en el público una sensación que a la *dica* no le sería muy grata.

Pero decididamente el italianismo impera durante esta última y apócrifa temporada de primavera.

Muy en breve llegará una nueva compañía italiana destinada a actuar en la Comedia, dirigida por los artistas Tesero-Donisioi.

Pondrá en escena las obras del repertorio contemporáneo dramático, y se dice que algunos de sus artistas son verdaderas notabilidades.

Ya empezaron las noches de Felipe, es decir, el público de Madrid tiene donde divertirse sin temor a la axficia.

El teatro Felipe es precioso, y, como construido por Ducazal, que conoce todas las debilidades y aficiones del público, ofrece los mayores atractivos. Mucha luz, frescura, actores predilectos, elegancia y buen gusto, se encuentra allí, apesar de que la índole del espectáculo y la relativa baratura de los precios, hace que el público sea más popular que aristocrático. Pero Ducazal consigue su objeto, que es ver lleno aquel reducido y ameno local.

El más afortunado de los empresarios, siempre quejoso de su suerte, ha realizado con el teatro de su mismo nombre una empresa para cualquiera otro insuperable.

Ducazal necesitaba hacer un teatro de verano, y no encontraba sitio adecuado. Madrid quiere tener sus teatros en sitios cénticos, y en estos era imposible disponer de un palmo de terreno; construirlo en las afueras era negocio perdido. ¿Qué hacer? D. Felipe es de los que conciben y obran, y él concibió la idea de construirlo al lado de los jardines del Retiro, en el mismo paseo del Prado. Los madrileños se reían, y decían que esto era imposible: ni el sitio, por su estrechez, podía permitirlo, ni el municipio lo consentiría; y, en efecto... se hizo.

Y no así cualquier cosa, sino un bonito teatro, con todas sus dependencias, y lo que es más, con una extensa sala de espera al aire libre, que, alumbrada

con lámparas eléctricas, se transforma, en las noches de verano, en café, restaurant, paseo y hasta casino.

Este sitio no presenta aún su animación característica, porque todavía las brisas de la noche son demasiado frescas.

El día de la inauguración cayó un aguacero tal, que hubo de suspenderse la función. Hubiera llegado el agua hasta la concha del apuntador.

Pero fué una lástima que no se representara un drama fúnebre. Porque así los truenos hubieran sido al natural.

Nicolás María López.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia de D. Mariano Zayas se reunió ayer en sesión el Ayuntamiento, con asistencia de dieciséis concejales.

Se dió cuenta del informe de la Junta provincial de sanidad, sobre la conveniencia de que las aguas que se utilizan para las operaciones en la fábrica de papel llamada "El blanqueo", no se mezclen con las del río Genil, para lo cual debe cerrarse el conducto que las pone en comunicación. Acordóse que sobre este particular informe la comisión de aguas.

Dada lectura de un oficio del Sr. Arzobispo y otro del Sr. Gobernador, invitando al Ayuntamiento para que asista a la solemne función con *Te-Deum* que hoy a las diez se celebrará en la Catedral, por el natalicio de Alfonso XIII, se acordó concurrir a dicho acto religioso.

En vista de una comunicación del Administrador de Contribuciones y rentas de esta provincia, reclamando un certificado de la sesión en que el Ayuntamiento se ocupara del recargo municipal, por contribución de matrícula industrial correspondiente al próximo ejercicio económico, se acordó hacer el mismo recargo que los años anteriores, expidiéndose en este sentido el certificado que se reclama.

Se dió cuenta del acuerdo de varias juntas parroquiales de sanidad, de girar visitas de inspección a las casas de que se sospeche que no estén en buenas condiciones higiénicas, expresándose también las que han sido ya reconocidas y denunciadas. Se aprobaron los informes de dichas juntas.

En virtud de una comunicación del Director del laboratorio químico Sr. Peña, se concedieron a dicho centro municipal 1106 pesetas para la adquisición de aparatos necesarios al mismo.

Leído un oficio del alcalde del Fargue, manifestando que en dicho pueblo existen multitud de perros, y es ocasionado a que pueda desarrollarse una epidemia rábica, se acordó que se les aplique la estrigina a los que no lleven bozal.

En virtud de una instancia en que el firmante solicita se le conceda establecer cuatro tablas para la venta de carnes, al precio de dos reales la libra de carnero, veinte cuartos la de vaca con hueso y treinta sin él, se acordó pasar dicha instancia a la comisión de abastos, para que informe con urgencia.

Vista una comunicación del hermano mayor de la cofradía de Nuestra Sra. del Amor Hermoso, en la iglesia de las Tomasas, rogando al Ayuntamiento que asista a la procesión que habrá de celebrarse esta tarde a las siete, se acordó que el teniente alcalde del distrito asista representando a la corporación municipal.

Se acordó interesar de las Compañías de ferro-carriles Andaluces y del Medio-día, que hagan rebaja de precios para que sea más fácil a los que lo deseen asistir a las fies

tas que se celebrarán en esta capital con motivo de la solemnidad del Corpus.

También se acordó que un concejal asista en nombre de la Corporación á la junta de aguas de la acequia Real de Genil, que debe verificarse mañana lunes.

Fueron aprobadas varias cuentas, así como el informe adoptado por la comisión de festejos, que ya conocen nuestros lectores.

Por último, á petición del Sr. Martín Adame, se acordó hacer las debidas reparaciones en las mangas de riego, y adquirir algunas, que son de necesidad.

Beneficio. El martes próximo se verificará el de la primera tiple del teatro Principal señora Franco de Salas con las zarzuelas *Jugar con fuego* y *El Grumete* en las que tanto se distingue aquella notable y simpática artista. La beneficiada cantará, en un intermedio, *La Macarena*, canción escrita expresamente para ella. Seguramente obtendrá la señora Salas, en su beneficio, un nuevo laurel para su brillante corona de triunfos escénicos.

Juez. Ha sido nombrado juez de instrucción de Alhama D. Albino de Prado y Medina.

Vista. Se ha dado por vista, ante la comisión de actas del Congreso, la de Valencia de D. Juan por donde ha triunfado el Sr. Alonso Castrillo. Su contrincante no se presentó á impugnarla.

Aplazamiento. Se ha aplazado nuevamente la combinación de gobernadores. Así lo dice *La Correspondencia*.

Indultos. Bases sobre las cuales redactará el señor ministro de Gracia y Justicia el decreto de indulto para solemnizar el natalicio del rey:

1.^a Rebaja de cuarta á quinta parte de las penas de reclusión, relegación y extrañamiento temporal.

2.^a Tercera á cuarta parte de las penas de presidio y prisión mayor.

3.^a Tercera parte á mitad de penas correccionales.

4.^a Indulto de arrestos y multas.

5.^a Serán exceptuados del indulto los reos de los delitos de robo, parricidio, atentado contra la autoridad, contra el orden público, contra la forma de gobierno, contra la honestidad, hurto, traición, los que se persiguen á instancia de parte y los reincidentes.

6.^a Prévía audiencia fiscal, los tribunales serán los encargados de aplicar la gracia.

7.^a Los jefes de los establecimientos penales elevarán á los Tribunales las propuestas para la concesión de la gracia.

8.^a Los ministros de Marina y Guerra harán extensivo el indulto por medio de reales órdenes á los sentenciados por los tribunales militares.

Música. Desde hoy, las bandas militares de música ejecutarán escogidas piezas durante las veladas de paseo en la carrera, los jueves y domingos. Al efecto, se está construyendo la tribuna frente al cuartel.

Telegrama. El secretario de la Junta provincial de Instrucción pública recibió ayer el siguiente telegrama del ministro de Fomento:

"Para contestar á una pregunta hecha en el Senado, remitiré V. con toda brevedad una nota del importe total de lo que se adeuda en esa provincia por personal de primera enseñanza, y otra de lo que se adeuda por material."

Un acto de justicia. Sabemos que el Sr. Alonso Castrillo, al proponer al Gobierno de S. M. las recompensas con motivo de las virtudes demostradas y los trabajos realizados durante la epidemia cólera, se ha inspirado en un criterio de amplitud y de justicia verdaderamente plausible; pero no nos extrañaría que, debido á las naturales deficiencias de que necesariamente tienen que adolecer esta clase de informes por la complejidad y multiplicidad de las investigaciones á que hay que acudir y la premura con que se evacúan, se hubiera cometido alguna omisión de bulto.

No recordamos todos los nombres que van en la propuesta elevada á la aprobación del Gobierno; no sabemos, por consiguiente, si

fué incluido el de la persona á que nos vamos á referir ó si se le reserva para alguna otra recompensa, ya que tan merecida la tiene; más por si no lo hubiera sido, nosotros en la parte que nos toca, debíamos hacer justicia consignando sus muchos merecimientos, entre los cuales, es el primero el de la más estremada modestia.

Nos referimos al ilustrado médico D. Carlos Valdivia, uno de los pocos que dieron alto ejemplo de desinterés y de amor al prójimo, prestando sus servicios á los enfermos gratuitamente y negándose á recibir retribución alguna por su trabajo. En aquellos angustiosos días en que la muerte nos diezaba, cuando el número de médicos de que disponían las corporaciones oficiales para atender á los enfermos pobres era tan escaso, que el mayor número de los invadidos morían sin asistencia facultativa, el Sr. Valdivia, que no era de los comprometidos con el Ayuntamiento, se ofreció espontáneamente á la Junta de su parroquia, y se puso á visitar enfermos noche y día, con tal ahínco que el trabajo y la enfermedad hubieron de rendirle en el lecho. A consecuencia, quizá, de tan heroica conducta, de olvidarse de si mismo por sus semejantes, llevó á su casa el contagio; arrebatóle la muerte, uno tras otro, los seres más queridos de su familia; su dignísimo compañero el Sr. Hernando le acompañaba y le fortalecía con el consuelo de su amistad y los auxilios de su ilustración en trances tan amargos.

Apenas pudo abandonar el lecho, el señor Valdivia, convaleciente aún, con fe y entusiasmo indescriptible, con infatigable actividad, reanudó su tarea, siguió visitando á los enfermos de su parroquia, sin acceder, no obstante las instancias de la Junta, á aceptar remuneración de ningún género, y realizando, en bien de sus semejantes, actos de verdadera abnegación. Su salud quedó profundamente quebrantada en aquel combate; su hogar vacío. Quien así y tan noble y desinteresadamente cumplió su deber de médico y de ciudadano, y no tiene de aquella campaña de caridad otro recuerdo que el luto y la desesperación de haber visto morir, contagiados por él, á sus padres, á su esposa y á su hija, no debe ser olvidado, aunque solo sea por no dar un desconsolador ejemplo de ingratitud, mala semilla engendradora siempre del árido y fatal excepticismo.

Baile. Esta noche, á las nueve, se verificará en el coliseo *Calderon de la Barca* un baile de confianza, que promete estar muy animado.

La Junta obsequiará á las señoras con *bouquets*. A la fiesta, están invitadas las cuadrillas que tomarán parte en la corrida de toros de hoy.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se aprobaron las obras ejecutadas en el tramo primero, primer trozo, de la carretera de la estación del ferrocarril de Atarfe á la Malá, por Santafé, durante el mes de abril, y las de la carretera de Granada á la de Vilches á Almería, y la sección segunda de la de Iznalló á Guadahortuna, durante el mismo mes; con motivo de haberse concedido un mes de licencia al médico primero del cuerpo de Beneficencia provincial D. Antonio Cruces Vidrolles, se aprobó para sustituirle el nombramiento de D. Francisco Ortega Nuñez; por último, se acordó que el día 31 de este mes cesen los empleados del hospital de San Lázaro, excepto el médico y sus ayudantes.

Casos y cosas. La Guardia civil del puesto de Alhama ha detenido en Moclin á un sujeto indocumentado. La de Huéscar, á otro á quien el alcalde reclamaba.

Los guardias municipales condujeron ayer al arresto á dos sujetos, por haber promovido escándalo en el mercado de San Agustín y en la calle de San Jerónimo, respectivamente.

Edicto. He aquí la parte dispositiva del edicto dictado por el señor alcalde, para evitar el desorden que puede producirse con la aglomeración de personas y carruajes los días en que haya corridas de toros:

1.^a Los carruajes que conduzcan personas á la plaza de Toros, se dirigirán desde la Puerta Real por las calles de la Alhóndiga, Fábrica Vieja, pla-

ceta de los Lobos, Misericordia y San Juan de Dios, izquierda, subiendo al Triunfo; desfilarán por delante de la plaza, y volverán, los que tengan necesidad de hacerlo, bien antes ó después de terminada la función, por las de San Juan de Dios, izquierda bajando, Duquesa y Mesones, á la Puerta Real.

2.^a Los carruajes particulares seguirán igual ruta desde que desemboquen á algunas de las calles marcadas.

3.^a Quedan prohibidas las marchas al gollope y escape, lo mismo que el adelantarse unos á otros y salirse de las filas.

Subastas. El día 6 de Junio se subastará en Huéscar Santillan el arrendamiento de la venta libre de artículos de consumo. El día 2 del mismo mes será la subasta en Mondújar.

Apéndice. En Pítres se ha terminado el apéndice á la rectificación del amillaramiento.

Repartimiento. Para cubrir el déficit que resultaba en los presupuestos municipales de Esfiliana, ha tenido que hacerse un repartimiento vecinal, que ya se halla terminado.

Que se presenten. Los individuos del reemplazo de 1878, procedentes del cuerpo de Ingenieros, Manuel Lopez Jimeno, Francisco Beltran Ancisca, Miguel Ferrer Jimenez, Antonio Bonifacio Linares, Francisco Beltran Fernandez, Pedro Garcia Cabello, Eduardo Fernandez Martos y Miguel Tamayo Beltran, deben presentarse con el pase que acredite su personalidad, en la oficina de esta zona, Campillo 33, á recoger sus licencias absolutas y cobrar sus alcances.

Letrado. Hállase en Granada el distinguido letrado malagueño, Sr. Navarro Trugillo.

Poeta. Ha llegado á esta capital el eminente poeta cordobés D. Antonio Fernandez Grilo.

Abogados. Se han incorporado al colegio de esta capital, los Sres. D. Enrique Puche Salcedo y D. Torcuato Casas Ruiz.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 29.

Durante las últimas veinticuatro horas, la erupción del Etna ha vuelto á tomar formidable incremento.

Sagasta ha conferenciado con el general Salamanca. Este, en su interpelación, solo atacará al Ministro de la Guerra.

Se están practicando nuevas gestiones para la conciliación de Romero Robledo con Cánovas del Castillo. —F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DÍA 23 DE MAYO.)

Senado.

Se abrió á las dos y venticinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. FABIE pide la palabra para alusiones.

El Sr. RUIZ (D. Jacinto M.^a) pregunta al ministro de la Gobernación si es cierto, como dice la prensa y como ayer indicó el Sr. Bosch, que el Ayuntamiento de Madrid se encuentra en situación sacramental, y cuáles son las medidas que ha pensado adoptar para combatir esta crisis que puede ser de gravísimas consecuencias. Pregunta si es cierto que el municipio está manteniendo 3400 obreros como ayer se dijo.

Ruega al señor ministro de Hacienda traiga al Senado una relación de cuantos pagos haya hecho por motivo de presupuesto cerrado, pues tiene entendido que estos pagos no se hacen con la regularidad debida.

El Sr. MINISTRO DE FOMENTO contesta á las preguntas que en sesiones anteriores le dirigiera el Sr. Magaz, acerca de las categorías de término en los catedráticos y al examen de obras por el Consejo de Instrucción pública. En cuanto á lo primero, se resolvió por una real orden publicada en la *Gaceta* el 27 de abril.

Respecto á la segunda cuestión, dice, se han dado las órdenes oportunas para que no se retrase el examen de obras, y que el Consejo de Instrucción pública ha nombrado una comisión especial para este objeto.

El Sr. MAGAZ da las gracias al señor ministro de Fomento.

Orden del día.

Continuando la discusión del Mensaje.

El Sr. SILVELA (D. Manuel), habla para alusiones. Empieza diciendo que tercia en el debate por las muchas alusiones de que ha sido objeto el partido conservador.

Dice que los discursos que han pronunciado los

individuos que antes eran sus amigos y que hoy están en el periodo de separación, caben perfectamente dentro del credo por ellos sostenido.

Sostiene que la opinión imparcial no puede explicarse, por que existiendo una iglesia ya formada, se levanta un pequeño oratorio donde se rinde culto á idénticos ideales.

Solo se explica, dice, por que el teniente de la iglesia formada, puede en el oratorio oficiar de pontifical.

Yo celebro las protestas que los disidentes han hecho de ser liberales conservadores, porque todos tenemos el mismo dogma.

Entrando de lleno en el examen del discurso pronunciado por el Sr. Bosch, manifiesta que ya que S. S. le dió el título de ministerial honorario, deja á los ministeriales efectivos la contestación de los argumentos principales, haciéndome únicamente cargo de las alusiones directas que á nosotros nos ha dirigido S. S.

Los disidentes creen llevar razón para su disidencia; pero debían tener muy en cuenta la soledad en que se encuentran después de seis meses; solo están con el pontífice aquellos que tuvo á sus órdenes, bien como director general, como subsecretario, como alcalde, etc.

Hace la historia de la política desarrollada por el partido conservador, desde la restauración hasta la presente de D. Alfonso XII, diciendo que la última crisis está justificada bajo todos conceptos.

Confiesa que en esta fecha el partido conservador atravesaba una época poco brillante, y el Sr. Cánovas consultó con todos los exministros, entre los que había muchos que tenían la experiencia que colocaba el Sr. Bosch sobre la sabiduría; y esta consulta fué la que dió esta norma para la conducta seguida.

A la reunión de exministros asistieron todos excepto uno, muy importante, muy apreciable, pero al fin no más que uno.

Nosotros creemos en la virtualidad de la monarquía, como el Sr. Bosch, mas no desconocemos la fuerza que presta á la monarquía la influencia de una personalidad como la de D. Alfonso.

Y en aquellos momentos juzgamos indispensable un cambio político, y así lo aconsejamos. Ya sabíamos que el nuevo gobierno traería nuevas ideas contrarias á las nuestras, y desarrollaría contraria política, pero ¿qué íbamos á hacer? Buscar el medio de mantener la paz.

Nosotros no queremos pelear como quería el señor Bosch, no; deseamos la paz, y para conseguirla perseveraremos en nuestra aptitud, prestando nuestro concurso á todos los sinceramente monárquicos. (Muy bien en la minoría conservadora.)

El Sr. BOSCH, para rectificar, comienza manifestando su extrañeza de que se haya dado por aludido el Sr. Silvela, cuando para explicar la crisis se sientan en la Cámara los señores marqueses de Miravalles, Elduayen, Pezuela y conde de Tejada de Valdosa, cuatro ministros del último gabinete que tienen por tanto más autoridad que el Sr. Silvela. (El señor conde de TEJADA DE VALDOSE-RA pide la palabra.)

Con qué autoridad habla el Sr. Silvela, cuando todos recordamos sus continuas discrepancias, que es un cismático de oficio, y que no hace mucho combatió al ministro de Fomento y al gobernador de Madrid por actos por cierto no literarios, cometidos en la Universidad literaria, siendo todos conservadores.

¿Cuál es la autoridad del Sr. Silvela? S. S. nos ha echado en cara una coalición, simplemente electoral, con monárquicos, exclusivamente monárquicos, cuando S. S. se coaligó para combatir á monárquicos con republicanos. (El Sr. SILVELA. ¡Jamás, jamás, jamás!)

Es cierto, continúa el Sr. Bosch. (Rumores.)

Rechazó las apreciaciones del Sr. Silvela en cuanto á la conducta seguida por sus amigos.

Dice que no agradecerá al gobierno el discurso del Sr. Silvela, por que no sale muy bien de él. El gobierno ha debido protestar.

El Sr. SAGASTA. No hemos comprendido nada digno de protesta, si no hubiéramos protestado.

El Sr. BOSCH. Pues debe protestar por que se han hecho esas apreciaciones. Terminó su rectificación con un párrafo dedicado á las habilidades del Sr. Cánovas.

El Sr. SILVELA (D. Manuel). Yo he hablado en nombre del partido conservador por que así se me ha encomendado, de suerte que he recogido las alusiones que á mi partido se han dirigido.

No soy cismático; S. S. quiere dejar caer sobre mí cuando está pendiente sobre S. S.

Yo discrepé del partido, pero no me sali de él; abandoné la embajada, hice un sacrificio, pero siempre dentro del partido y sin faltar á la disciplina.

Niega que entre sus palabras y las del señor marqués de Molins exista contradicción alguna, y termina diciendo que el país juzgará la conducta de los unos y de los otros.

El señor conde de TEJADA VALDOSE-RA, para alusiones, dice que como la alusión del Sr. Bosch era al partido conservador, cualquier senador podía contestarle.

Cuando ocurrió la crisis, nosotros teníamos gran fe en la virtualidad de la monarquía, mas no podíamos menos de reconocer las ventajas de un cambio de política, porque aquellos momentos eran muy difíciles y casi peligrosos.

El Sr. ROMERO GIRON (de la comisión). Comienza por manifestar que el curso que ha seguido

el debate en la tarde de hoy me obliga a cambiar el plan de mi discurso. Yo no quiero aprovecharme de la discusión para traer recuerdos a los que en esos bancos de enfrente se sientan; yo no seguiré el camino emprendido, ni haré caso de esas disidencias, porque creo hacer un bien de vosotros, a nosotros y a la monarquía; yo olvido toda esa disensión.

Aquí se han levantado distintas opiniones, por ejemplo el Sr. Botella que considera peligrosas por lo que avanzan las reformas, el Sr. Rojo Arias que las conceptúa deficientes (el Sr. Rojo Arias pide la palabra), y también peligrosas. Difícil es compaginar tan opuestas opiniones.

Hablando del estado de los partidos políticos en España, como el Sr. Bosch los había considerado, dice que no se explica el miedo que le tiene al número 2, por el número de partidos que combatió cuando no es número cabalístico ni misterioso.

Dice que la monarquía es un elemento sustantivo de reconocida virtualidad, pero hay circunstancias en que carece del vigor suficiente y necesita rodearse del apoyo y fuerza prestada por los partidos.

A la iniciativa de D. Alfonso se debe la compatibilidad de la monarquía con la democracia, y puede decirse que la viuda de D. Alfonso al llamar al poder al partido liberal, no hizo más que cumplir un legado de su augusto esposo.

Examina las palabras del Sr. Silvela acerca de la crisis, afirmando que tiene verdadero origen en las desgracias del partido conservador.

Dice que no encuentra justificación para la disidencia de los heterodoxos, a no ser en motivos personales.

Yo no quiero entrar en el exámen de la cuestión electoral, que también ha tocado el Sr. Bosch, y eso que algo pudiera hablar de lo ocurrido en la Económica Matritense, donde sucedieron actos que aun no se han explicado.

El Sr. BOSCH: Ya los explicaré ampliamente.

El Sr. ROMERO GIRON, continúa haciéndose cargo del discurso pronunciado por el senador romerista.

(El Sr. Romero Robledo interrumpe al orador, quien se queja de esta interrupción hecha por quien no tiene derecho alguno. Se promueven algunos rumores.)

Habla de las reformas y dice que la revisión constitucional no solo no la considera el gobierno necesaria, sino que la conceptuaba inconveniente, por las circunstancias especiales que atraviesa el país.

Dice que cuando el partido conservador ayudó a la formación del gran partido liberal o por lo menos aceptó su formación, cuando conocía su programa, en el que están asentados los principios democráticos; ¿no está obligado a implantar la democracia, que eso no quiero yo, sino a respetar las reformas del partido liberal?

El Sr. ROJO ARIAS. Muy bien; esa es verdadera doctrina constitucional.

El Sr. ROMERO GIRON. Sigue hablando de la conducta del partido conservador, por lo que se desprende de las palabras del Sr. Bosch y del Sr. Silvela, de donde resulta que el primero, apesar de los alardes de liberalismo, es más reaccionario porque la opone al establecimiento de las reformas del partido liberal.

En la cuestión social combatió lo dicho por el señor Bosch, diciendo que según sus palabras era colectivista, al menos por lo que dijo de la cuestión obrera.

Con las teorías del Sr. Bosch, los obreros pedirán el capital.

El Sr. ROJO ARIAS. Para alusiones, ataca las reformas no por deficientes, y no ha hecho más que consignar los principios que se citan en la ley de garantías.

Habló algo de coalición electoral entre romeristas e izquierdistas.

El Sr. SILVELA (D. Manuel). Dice que no tiene el partido conservador impaciencia alguna, pero que si el gobierno ha creído llegada la hora de im-

plantar las reformas democráticas, entonces sus amigos combatirán estas reformas por que son contrarias a su credo y su ideal.

El Sr. MALUQUER, para alusiones personales, establece la diferente manera como se constituyen las mayorías liberales y las conservadoras. El se opone a algunos proyectos pero no como disidente.

Habla de la formación del *modus vivendi* concertado con Inglaterra, acusando al ministro de Estado de no haber abierto las informaciones que se prometieron. En este sentido dice que Marruquies, que no tiene ni constitución de 1869, ni del 76, ni sufragio universal ni nada es mucho más liberal. (Grandes risas). Dice que los anticuados no son los proteccionistas. (Risas) fundándose en un acuerdo de la Cámara francesa.

Termina pidiendo un aplazamiento para el establecimiento del *modus vivendi*.

El Sr. BOSCH (para rectificar). Yo no entraría en el fondo del discurso Sr. Romero Giron si no me hubiera dirigido verdaderas ofensas personales poco dignas de la Cámara.

S. S. ha hablado de apetito desordenado y yo no conozco mayor apetito desordenado que el cambio rápido de la democracia republicana a la monarquía, por buscar una cartera, pisando por primera vez el régio alcázar, momentos antes de jurar el cargo de ministros.

Rectifica algunos conceptos del discurso del señor Romero Giron, en particular el referente a la elección en la Económica.

El Sr. ROMERO GIRON, para rectificar. Dice que él ha hablado de la cuestión electoral porque el Sr. Bosch ha atacado al gobierno en esa cuestión. S. S. no combate mis argumentos, mis modestos argumentos, porque la lógica y la razón no están de su parte.

Yo hice declaraciones monárquicas honradas en una sesión pública y solemne del Senado, y no quiero descender al terreno en que S. S. se ha colocado.

El Sr. FABIÉ, pide se le reserve el uso de la palabra para mejor ocasión.

El Sr. MORET, ministro de Estado, contestando al Sr. Maluquer, dice que no ha guardado reserva alguna en el *modus vivendi*, puesto que él mismo ha dado los extractos, con las mismas palabras de la comisión, a la prensa periódica, y los ha publicado. Para presentar el *modus vivendi* a las Cámaras necesitaba un real decreto, y el estado de S. M. no me lo ha permitido.

Combatió las teorías del Sr. Maluquer sobre el capital y el trabajo explicando en párrafos elocuentes la constitución del trabajo armonizado con el capital.

Las teorías del Sr. Maluquer, como la reunión celebrada en Barceloda, tienen más de socialistas que de otra cosa.

Lee algunos datos que muestran ser mucho mayor el número de los que viven del trabajo de la Agricultura que el de obreros de la industria.

Lo más importante en España es la Agricultura y de ella viven cinco millones de almas y en cambio de la industria apenas viven 800.000.

Dice que solo el vino produce al Estado y a la nación más, mucho más que toda la industria.

El Sr. FABIÉ pide la palabra. Afirma que la política contraria del gobierno no es una política de exclusivismo adaptada a las exigencias.

El Sr. BALUQUER rectifica. El señor ministro de Estado se ha ocupado principalmente de la Agricultura y yo me he ocupado de todo.

Combate lo dicho por el Sr. Moret respecto a que en Barcelona haya habido reunión socialista.

El Sr. FABIÉ, para alusiones, dice que el discurso del señor ministro de Estado no se encamina más que a establecer diferencias entre las clases productoras.

Niega las afirmaciones hechas por el Sr. Moret acerca del desarrollo de la agricultura y la industria. Se estiende en consideraciones sobre la situa-

ción crítica porque atraviesa la industria nacional y lo mal parada que queda con las afirmaciones del gobierno.

El Sr. Moret rectifica brevemente.

Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: el debate pendiente.

Se levanta la sesión a las seis y media.

Congreso.

Antes de la sesión.

Aunque no mucha, es mayor hoy que la última la concurrencia de diputados. En las tribunas vimos a algunas señoras, al parecer guapas, y a varios caballeros, al parecer también. Nada más de particular.

La sesión.

Marca el reloj del salón las dos horas de la tarde y diez minutos (estilo portugués), cuando el señor Martos, despues de agitar la campanilla declara abierta la sesión, y a continuación leída y aprobada el acta de la sesión última. Se entra en la

Orden del día.

Sin la discusión más leve fueron proclamados diputados, despues de aprobados sus dictámenes correspondientes los Sres. Marin Bonaplata, por Puigcerdá; Labra, por Sabana-Grande; D. Nicasio Perez, por Ferrol; conde de Peña Ramiro, por Villafraña del Bierzo, y Martinez Asenjo, por Almazan.

Puesto a discusión el dictamen sobre el acta de Puente del Arzobispo, la impugna el Sr. Daban, pronunciando un discurso encaminado a demostrar la gravedad del acta en vista de los abusos que se han cometido en las elecciones en el citado distrito.

Vemos que son una edición más, sin corregir ni aumentar de los que en estas discusiones se denunciaban todos los días por los candidatos vencidos o por sus parientes.

Por esta razón no queremos molestar al lector haciendo del discurso del Sr. Daban un extracto que forzosamente resulta una falta de novedad.

El Sr. MARIN (D. Rufino), diputado electo por el mencionado distrito, defiende la validez de la elección, y lo mismo hace

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER, que habla en nombre de la comisión, sincerándola de los cargos que puedan dirigirse a por el dictamen, toda vez que ha pasado a los tribunales el tanto de culpa.

Apruébase aquel, despues de rectificar los señores Daban y Puigserver, el Sr. Marin queda proclamado.

Presenta documentos electorales un diputado, y se suspende la sesión según costumbre.

Vistas de actas.

Para esta noche están anunciadas las siguientes, aunque por falta de tiempo es probable que no se efectuarán todas: Oviedo, Vich, Tarragona, Jativa Coruña, Almadén, La Bisbal, Aracena.

Final de la sesión.

Se reanuda a las seis y media, y termina al poco rato, despues de ser leídos algunos dictámenes de actas.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 30 de Mayo de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Antonio Casas Pavon, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 5.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo—Existencia: Sobrante de ayer, 2540.—Entrada de hoy, 530.—Total existencia de hoy, 2870.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega 76; a 10 psets. 25 cts. la id. 210; a 10 psets. 75 cts. la id., 123; a 11 psets. 00 cts. la id., 41; a 11 psets. 25 cts. la id., 68; a 11 psets. 50 cts. la id., 80.—Total vendido, 598.—Balance: Existencia, 2870.—Vendido, 598.—Se brante para mañana, 2272.

Precios de otros granos.—Cebada, de 8 psets. 00 cts. a 8 psets. 75 cts; Habas, de 12 psets. 00 cts. a 12 psets. 50 cts.; Maiz, de 11 psets. 50 cts. a 12 psets. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la con-

tratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'33.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'43.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 30.—San Fernando, rey de España.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; a las diez misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud, a las cinco se hace la setena y predica el P. Antonio Seguí.—En la Catedral, a las ocho se reza el rosario; a las nueve procesion y misa mayor.—En la Magdalena, a las nueve, misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza, a las cinco se hace el setenario, y predica D. Gaspar Carrasco.—Hay función a la Santísima Virgen, a las diez, en San Justo, y predica D. Cristóbal Esteban Asensio; en la Piedad, el P. Luis Gascon, y en Ntra. Sra. de las Angustias, a las once, D. Pedro Fernandez.—En la iglesia de las Capuchinas a las cinco y media, la hace la devoción de las flores de Maria Santísima, y predica D. Fernando Jirela.—La misma devoción se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, el Salvador, la Presentación, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, Santa Maria de la Alhambra, San Juan de los Reyes, San Matias, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En las Carmelitas descalzas a las cinco y media, y los Hospitalicos, a las siete, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.—Día 31. Jubileo de las 40 horas en iglesia de San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy 30 de Mayo.

6.ª de abono.

La grandiosa zarzuela en tres actos, EL SARGENTO FEDERICO.—A las nueve.—Entrada principal, 4 reales y 8 mrs.—Idem de Paraiso, 3 reales y 8 mrs.

Plaza de toros de Granada.

Magnífica corrida de toros de muerte que tendrá lugar el domingo 30 de mayo de 1886.

Inauguración de la temporada.

De los seis bravos toros de cinco años que se han de lidiar pertenecen cinco a la acreditada ganadería de la Sra. D.ª Teresa Nuñez de Prado y otro que se correrá en quinto lugar a la de D. Pedro Alvarez Moya, procedente de la de D. Pedro Moreno Rodriguez, de Arcos de la Frontera.

Espadas: Rafael Molina (Lagartijo), de Córdoba.—Rafael Guerra (Guerrita), de id.—Manuel Martinez (Manene) de id., con cuadrilla entera de picadores y banderilleros.

Los dos primeros toros serán estoqueados por el diestro Lagartijo, y los cuatro restantes los matarán alternando Guerrita y Manene.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una y la corrida empezará a las cuatro de la tarde.

Precios: Entrada de sombra, 3'50 pesetas.—Medias de id., 2 pesetas.—Sol sin distinción, 2'50 pesetas.—Medias de id., 1'50 pesetas.—Todo billete tendrá el aumento de 10 céntimos de peseta por timbre móvil y 6 por arbitrio municipal.

Se ruega a las personas que tengan hecho encargo de localidades para la corrida del 30 del corriente, se sirvan renovarlos en la calle San Isidro, número 30.

El primero de julio próximo se abrirá en esta capital una Academia preparatoria para carreras especiales. Los honorarios para escuelas civiles, serán mensualmente 40 pesetas por asignatura y 60 por más de una, y se satisfarán al ser aprobados los alumnos de las materias, en las escuelas respectivas. Los que no se hallasen en tal caso, o que se retirasen de la Academia preparatoria en el tiempo que les pareciese oportuno, quedan exentos de honorarios. Separadamente se darán diariamente conferencias de Aritmética y Algebra adoptadas a los programas oficiales de la Academia general militar; los candidatos a esta Academia satisfarán mensualmente 25 pesetas; los que no tengan más conocimientos que los adquiridos en la segunda enseñanza, tendrán que estar inscritos para el primero de Julio, de lo contrario no se admiten. Los que con amor al estudio y aptitud para seguir una carrera especial, tuviesen por único inconveniente no poder satisfacer los honorarios que importen su preparacion, quedan dispensados de ellos. Los aspirantes serán presentados por sus padres, tutores o apoderados. Desde el 25 de mayo al 25 de junio queda abierta la inscripción, San Matias, 18, de una a cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

—Buena suerte, señor marqués... buena suerte.

—Pero ¿qué es eso...? ¿No viene usted con nosotros...?

—Muchas gracias...! Me quedo con los bagajes... Cada uno a su oficio, señor marqués, el mío es vivir mucho tiempo y comerme tranquilamente mis rentas... Renuncio a Satanás...!

—¿Con que se ha vuelto Vd. prudente?

—Mucho...!

—Pues mucho/dure, y sea para bien.

—Capitan! exclamó en el momento que de Candeuil se alejaba; si encuentra Vd. a nuestro amigo Al-Arbi por ahí, acuérdeselo Vd. de mí... Sable ó pistola, me es igual...

—No olvidaré su recomendación.

—En este momento los tambores tocaron el paso de ataque, y los spais, a las órdenes de su intrépido coronel penetraron en una profunda barranca para envolver la posición de Ben-Allal por su izquierda. Al mismo tiempo y a fin de ocultar el movimiento de la caballería, atacó la infantería de frente y a la carrera, en tanto que

los cazadores y algunas piezas de artillería amagaban la derecha del enemigo.

El *magrzen* (1) estaba tendido en guerrilla en el frente de la línea de batalla esperando la orden para lanzar su grito de guerra. Por parte de los cristianos no se había disparado todavía un solo tiro; la infantería marchaba con el arma a discreción y la caballería sable envainado. La división francesa maniobraba silenciosa... Silencio imponente que no interrumpían el miedo ni la idea de la muerte.

Los tiradores kabilas y los ginetes de vanguardia insultaban a gritos a los cristianos y los desafiaban agitando las espingardas y albornoces. Algunos jefes, y Al-Arbi el primero, habían cruzado a galope, a tiro de pistola de los puestos franceses, sufriendo impávidos y audaces una granizada de balas sin que ninguna les tocara.

El cañón dejó al fin oír su voz formidable, y los árabes fueron simultáneamente

(1) No se habrá olvidado que el *MAGRZEN* es un cuerpo de tropas irregulares.

hijares de su valiente compañero de gloria se levantó sobre los estribos, alzó la espingarda cuanto permitía la extensión de su nervudo brazo y gritó con voz que dominó el fragor de la batalla:

—Adelante! adelante los mártires del Islam...!

Todos los ginetes empujados por aquel acento varonil, como el granizo por el viento del norte, dieron una carga furiosa, desesperada.

Al-Arbi estaba imponente, magnífico, al frente de aquel torbellino que hendía el aire y hacia estremecer la tierra: su caballo volaba en el espacio, saltando las breñas, las zarzas, las quebradas del terreno y los peñascos con una impetuosidad digna de su gine.

Muller y Mahiah se mantenían casi al estribo del morabito.

Los cazadores harto débiles para resistir una carga tan desesperada, retrocedieron para tomar posiciones al abrigo de una batería que acudió en su auxilio y que rompió inmediatamente el fuego con bala y metralla y tanto acierto que sembró el

Por los caballos que corren hasta perder el aliento, por los guerreros que combaten al amanecer: todo fiel muerto en la guerra santa, se sentará a la derecha de Dios y todo el que huya a su izquierda...! Mahoma ha dicho: Cuando encontréis a los infieles pasados a cuchillo y apretad las ligaduras de los cautivos que hagáis... Oh creyentes! los infieles están delante de vosotros y os amenazan...! Dios me ha enviado para daros victoria... Mi brazo es fuerte, soy invulnerable...! Vereis mi bandera en lo más apretado de la refriega, seguidla, que no puede caer...! Los ginetes que se intimiden serán malditos, mi caballo los despedazará con sus herraduras...! Los cristianos huirán poseídos de espanto...! Dios me lo ha revelado...! ¡Dios solo es grande, sabio, terrible...! El día de la libertad se acerca, llega... viene con el sol de la mañana... Id a descansar y sed valientes...! Id.

La muchedumbre se retiró silenciosa, penetrada de un religioso respeto hacia el morabito. La noche se pasó sin que ocurriese novedad alguna.



LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR

de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova, premiados en varias Exposiciones, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente a la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

VINOS.			VINOS.			Arb. Bt.		
SECOS.		Arb. Bt.	DULCES.		Arb. Bt.	Anisado seco y dulce muy		
Ajerezado	75	7	Lágrima especial	75	7	acceptable	55	5
Amontillado pálido	60	6	Moscato	70	7	Id. seco de 22 gs.	60	7
Tinto añejo	70	6	Pedro Jimenez	70	7	VINAGRE.		
Id. corriente	40	4	Dulce de color	60	6	Clase superior	22	3
Blanco añejo	50	5	AGUARDIENTES.					
Id. corriente	40	4	Anisado superior	110	10			

Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía con la inscripción de la casa.

Aviso importante. Esta casa ha seguido vendiendo sus vinos a los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio del año anterior, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

Lorotte, nuestro corresponsal en París, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino; en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, a 48 rs. arroba.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traidos de fábrica o de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección a satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden a plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases; calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce a cinco.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, a precios sumamente baratos.

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem de bajo, un banco de carpintero otro idem de tallista, una piedra de amolar, con aparato de agua, y un abundante surtido de herramientas de tornería, carpintería y ebanistería. También la obra en francés, Manuel del Tornero, 3 tomos en folio, con su atlas de infinitas láminas. Darán razón en la Equidad, almacén de madera, Elvira, 91, donde hay un buen surtido de maderas buenas y arregladas.

Góndola. se vende una casa nueva y de muy buena construcción, Puentezuelas 32.

Portal. se alquila uno muy espacioso, Mendez Nuñez 31.

Se alquila en la calle Hospital de Santa Ana, un espacioso salón con muy buenas condiciones para todo, con más de veinte varas de largo, por seis de ancho. Darán razón, calle de Palacios, número 17, y Carrera de Darro, número 15.

Se vende un landó en muy buen estado y de excelente movimiento, Carrera de Darro 15 darán razón.

Se vende la casa Carrera de Darro núm. 37, en muy arreglado precio. En el número 15 de la misma calle, y Palacios 17, darán razón.

Se alquilan en la calle Hospital de Santa Ana una cochera para tres carruajes y dos cuartos, todo con agua corriente. Razon Carrera de Darro 15 y Palacios 17.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.
Certifico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las reúnen por el mal saber de la primera de ellas.
Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
Habana, Marzo 8 de 1888.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1888.
Sres. Scott & Bowne, Nueva York.
Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerle público.
Soy de Vds. S. S. O. R. S. M.
Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales
droguerías y boticas.
SCOTT & BOWNE, Quinque, Nueva York.

En Granada.—Arco de las Cucharas, Santos Pérez.

Relojería inglesa de Tejeiro y Compañía.—En este establecimiento, encontrará el público un completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases y precios, reguladores, ojos de berey, guarniciones en bronce y madera tallada para sobrema, candelabros, cadenas de oro, plata y níquel, herramientas y fornituras para relojeros y plateros, y un gran taller para las composiciones de toda clase de relojes.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muellos caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Carpintería. El acreditado taller de Pertuñez (Montería 5.) se traslada a la calle de San Anton, núm. 16.

Don Antonio Blanco é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y prótesis dentaria.—Ofrece a este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido a los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar a la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cauchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cauchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encías al natural, y de cauchout con encías de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa a domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos a vapor, ha podido unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas tornasoladas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traidas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Ama de cria con leche fresca, para casa de los padres. Informarán placeta del Lino, 33. Depósito de guanos y cabones.

Realización Procedente de embargo, se venden muy baratos muebles nuevos de todas clases y del mejor gusto. Elvira, 83, darán razón.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas
y Estados.

«Prontitud, perfección y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para sus perfectísimos trabajos.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—Co la misma casa están las oficinas de la pamiación del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresidente Sr. Cruz.

Se alquila una casa, placeta de los Girones, núm. 3, parroquia de Santa Escolástica, con calderas y demás artefactos para fabricación de sombreros. Para tratar con su dueño calle de Reyes Católicos, núm. 12.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada.—Cuesta de Santa Inés, callejón sin salida, núm. 6.

Se alquila una casa muy espaciosa y con agua corriente, en la placeta de los Carros ó de la Mina núm. 2 Las llaves Coristado de Santo Domingo, calle de Palacios 17.

Ama de cria, con leche fresca para casa de los padres. Darán razón calle de la Alhóndiga, puesto del agua.

Se venden enganchados ó sin enganchar una GONDOLA BREAK y una JARDINERA nueva y de excelente construcción.—El maestro de coches establecido en el Banco del Salón las tiene en una de sus cocheras.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

Modista. Se corta y prueba por una peseta, cuesta de San Gregorio, número 11.

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal, 14, San Anton, 14.

Ama de cria primeriza y con leche fresca, para casa de los padres; informarán, Boteros 2 y 4.

Almoneda. calle de San Matías, número 24.

Se vende un mostrador de madera de pino, con dos cajones. Darán razón, San José Baja, 36.

De Cádiz para Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso y Callao, directamente, el vapor-correo italiano **GIABA**,

saldrá de este puerto el día 13 de Junio de 1886.—Admite pasajeros para dichos puertos.—Consignatarios, Ahumada 8, Sres. Otero y Ferro.

En Granada, D. G. Sabater, Párraga número 2.

Se vende un landó de cinco luces y dos troncos de guarniciones a la inglesa. Darán razón calle de San Agustín, número 2, portal de verdriado.

FÁBRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio a domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas. 3,00
" Inglesas y alemanas. 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

Se vende un landó de cinco luces. En la calle del Darro del Campillo, número 10, darán razón.

**ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO**

**PASTILLAS y POLVOS
PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocida por casería de los Monteros.—Calle de Gracia, 6, de doce a cuatro, darán razón

Los Síndicos y clasificadores del gremio de prestamistas, citan a la clase para el día 5 del próximo junio casa del Síndico D. Guillermo la Comba, calle del Pino, núm. 5, para enterarse del reparto de cuotas del año económico de 1886-87.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento.—Tomarán razón calle Mendez Nuñez, 20.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande.—Darán razón Mendez Nuñez, núm. 20.

Los primeros albos del día descubrieron al ejército cristiano formado en orden de batalla, y a los gums colocados por los tribus en su puesto de combate, precedidos de algunos tiradores diseminados en las malezas y en los accidentes del terreno.

Estos tiradores rompieron el fuego sobre los puntos avanzados del enemigo.

La division francesa solo contaba unos tres mil hombres, a pesar de haber sido reforzada con algunos escuadrones de cazadores de Africa y de Spais. Pero esta inferioridad numérica era un motivo más para exaltar el valor de los soldados llenos de confianza en la inteligencia é intrepidez de sus jefes. El nombre glorioso del general unianse otros nombres queridos del ejército de Africa, y cada instituto, cada cuerpo estaba mandado por hombres escogidos acostumbrados a vencer.

El capitán de Candeuil, como queda indicado anteriormente, habia reconocido el uniforme de su regimiento y salido al encuentro de sus compañeros. Los oficiales que mandaban el escuadrón encargado de practicar un reconocimiento en la llanura

llanura se dividió y se subdividió en pequeños grupos con una precision y celeridad de movimientos admirables para hacer infructuosa la puntería de los artilleros.

Al-Arbi montaba la yegua en que habia salido de la deyrá de Ben-Allal, no estimando todavía la refriega bastante empeñada para honrar con sus gloriosos peligros al arrogante Simoun: este generoso bruto, conducido del diestro por Mahiah, se encabritaba y daba descomunes botes a cada disparo de cañón.

En medio del impetu de su carrera, la yegua que montaba Al-Arbi se detuvo de improviso, dobláronse las piernas y acabó por caer pesadamente al suelo... Una bala de fusil le habia herido en medio del pecho. Al-Arbi, arrastrado en la caída del noble animal, se puso en pié con presteza y con no menos celeridad así por las crines a Simoun y sin poner el pié en el estribo saltó sobre la silla con la destreza y agilidad de un artista del circo olímpico.

Al-Arbi, ansioso de vengar el pasejero revés, clavó con fuerza las espuelas en los

por el frente y el flanco derecho, por los cazadores y la infantería francesa.

El terreno se disputó palmo a palmo.

El Kaitlausán de los Beni-kizás, jefe de los kabilas, hizo prodigios de valor en la profunda cortadura que protegía la montaña y cuya defensa le habia sido encomendada; en aquel enrisado lugar el combate fué porfiado, la lucha se sostuvo cuerpo a cuerpo por largo espacio de tiempo con rabia y encarnizamiento, y alternativas de victoria y derrota. Ben-Allal y Al-Abib, situados en una altura que dominaba la refriega y a la cual llegaban las balas, comprendieron la suma importancia de la posición que defendía el Kaitlausán y enviaron en su auxilio algunos centenares de ginetes.

Al-Arbi y Muller, viendo la dirección que tomaban los cazadores, les salieron al encuentro a galope para cagarlos con vigor. Todos los jefes se lanzaron en seguimiento del estandarte del morabito a la cabeza de sus respectivos gums.

Los obuses franceses dirigieron una lluvia de proyectiles en medio de aquella ca-

creyeron ver un fantasma al encontrar a su bravo camarada, apresuráronse a facilitarle el caballo de uno de los soldados y le condujeron a la tienda del general, a quien de Candeuil suministró todos los pormenores respecto a la situación del enemigo, a la reunión de los contingentes y al número de hombres de guerra con que combatían.

Después de haber maniobrado durante la mayor parte del día en la llanura y en las montañas, los dos ejércitos se pusieron a punto de empeñar la batalla. Candeuil, impaciente por vengar sus ultrajes y cautividad, se habia equipado completamente de armas y uniforme, cuyas diferentes prendas le facilitaron una por una los oficiales de su regimiento. Cuando se vió a caballo al frente del escuadrón, su alegría fué inmensa y se prometió entrar alegria en mano en la deyrá de Ben-Allal para tomar una ejecutiva venganza de las ofensas recibidas. El recuerdo de Medina afirmó su resolución.

Al poner el pié en el estribo, el capitán oyó que le decía Jourdain: